

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2013

ACCIONISTA DE JEDERQUIN S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de la Compañía presento a ustedes y por vuestro intermedio a la Junta Gerente de Accionista, mi informe anual de los resultados de esta compañía por el ejercicio económico del 2012.

- * La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias reglamentarias vigentes así como de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- * Existe por parte del Gerente General y de su Directorio el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento del objeto social, a pesar de que no hubo actividad.
- * La documentación y los registros contables son llevados de conformidad con los principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y de acuerdo con las normas tributarias exigidas por el SRI.
- * Los valores consignados en los Estados Financieros reflejan la verdadera situación económica de la sociedad.

Es todo lo que puedo mencionar al presente informe.

Atentamente,


Sra. Yullana Jesteria Arteaga Pincay
C.I. 0922180559
Comisario